



## ACUERDO No. 009 (23 de Abril de 2014)

*"Par el cual se un nombramiento en situación administrativa de provisionalidad"*

*La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en usa de sus facultades legales y,*

### CONSIDERANDO:

1º. Que la señora **Andrea Alexandra Bohorquez López**, presentó renuncia al cargo de creación transitoria (descongestión) como **Escribiente Naminada de la Secretaría de la Sala de Casación de Laboral de la Corte Suprema de Justicia**, a partir del 31 de marzo de 2014, la cual fue aceptada por la Sala mediante Acuerdo No. 008 del 26 de marzo de 2014.

2º. Que la Sala, en sesión ordinaria de la fecha, por necesidad del servicio, decidió proveer el cargo vacante creado transitoriamente por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo No. PSAA13-10068 del 19 de diciembre 2013, a través del cual prorrogó sin solución de continuidad hasta el 30 de mayo de 2014, las medidas de descongestión adoptadas para la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia mediante Acuerdos PSAA12-9781 de 2012 y PSAA13-9892 del 26 de abril de 2013.

3º. Que la Sala decidió nombrar en el cargo de creación transitoria de **Escribiente Nominado de la Secretaría de la Sala de Casación Laboral** de esta corporación, al señor **Ivan Darío Luis Castellanos**.

Por lo anterior,

### RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR al señor en situación administrativa de provisionalidad en el cargo de creación transitoria de **Escribiente Nominada de la Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte**



**Suprema de Justicia** hasta el 30 de mayo de 2014, al señor **Ivan Darío Luis Castellanos**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1049616684 de Tunja (Boyacá).

2º. Comuníquese esta decisión al interesado y a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia para los fines legales pertinentes.

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).

**RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO**  
Presidente

**DINORA CECILIA DURAN NORIEGA**  
Secretaria